



General Roca, Fiske Menuco, 07 de febrero de 2024.

**A LA MNISTRA DE EDUCACIÓN Y
DERECHOS HUMANOS DE RIO NEGRO.
Prof. CAMPOS, Patricia.**

Por la presente nos dirigimos a Ud. con el objetivo de solicitar, que lxs Trabajadorxs de la Educación puedan percibir los haberes comprendidos ente la fecha de toma de posesión de los cargos adjudicados por traslados o acumulación/acrecentamiento que es el 14 de febrero y el día de la Asamblea para cubrir interinatos y suplencias del día 19 de febrero de 2024.

Cabe aclarar que desde el CDC de nuestra organización sindical enviamos en tiempo y forma los aportes para el calendario escolar con el objetivo de revertir esta situación ya que se repite desde hace algunos años este escenario y entendemos que se deben arbitrar los medios necesarios para dar solución y resguardar económicamente a lxs Trabajadorxs de la Educación que la atraviesan ya que nustrxs compañerxs durante ese periodo se quedan sin percepción de haberes en un contexto socioeconómico sumamente difícil donde nuestro poder adquisitivo ha caído drásticamente y esta situación lo agrava aún más.

Sin otro particular, quedando a la espera de una urgente respuesta, la saludamos atentamente.


María delos Angeles Castañeda
Secretaría Gremial
y de Organización
Un.T.E.R.


Bárbara Cifuentes
Secretario Adjunto
Un.T.E.R.


SILVANA INDRIZZO
SECRETARIA GENERAL
UN.T.E.R.

NOTA N° 0071//2024.
C.D.C. 2022/2025.-



unter.org.ar



unter@unter.org.ar



unTER.Central



untercdc



unter.central



@unter_cdc



años de lucha y compromiso
por la Educación Pública | **1974**
2024
Unión de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Río Negro



unter.org.ar



unter@unter.org.ar



[unTER.Central](https://www.youtube.com/unTER.Central)



[untercdc](https://www.instagram.com/untercdc)



[unter.central](https://www.facebook.com/unter.central)



[@unter_cdc](https://twitter.com/unter_cdc)